

EXPTE CS-00602-JP-2026 -

Cipolletti, 28 de abril de 2026. nd

LIBRESE oficio a la SENAF CINCO SALTOS a efectos que tome intervención en la situación familiar de la niña A.M.B. (de 03 años de edad) y remita el informe pertinente a la brevedad posible, brindando el informe indicativo de detalle de estrategias, de abordaje, sus resultados, necesidad de modificación de las mismas, evolución o no, y todo lo que estime técnicamente necesario para la eventual adopción de medidas y su legalidad. Adjúntese copia de la denuncia anónima efectuada.-

Dése VISTA a la Defensora de Menores a los fines que estime corresponder.-

DESPACHO POR OTIF.-

Dr. Jorge A. Benatti

Juez